

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2011-12076 *Información pública de solicitud de licencia para Residencia Socio-Sanitaria (garajes), en Suances. Expte. 170/11.*

Por Inversiones y Desarrollo en Dependencia, S. A., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Residencia Socio-Sanitaria (garajes), en Suances, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 22 de agosto de 2011.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2011/12076

CVE-2011-12076